

I. COMUNIDAD DE MADRID

B) Autoridades y Personal

Consejería de Educación e Investigación

- 4 *RESOLUCIÓN de 26 de julio de 2018, de la Dirección General de Recursos Humanos, por la que, en cumplimiento de sentencia Tribunal Superior de Justicia de Madrid, Sala de lo Contencioso-Administrativo, Sección Séptima, se incluye a don Álvaro Barrio Román en la lista de seleccionados del Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria en el concurso-oposición convocado por Resolución de 6 de abril de 2016 y se le nombra funcionario en prácticas de dicho Cuerpo.*

Vista la sentencia estimatoria en el recurso contencioso administrativo 1230/2016, seguido ante la Sección Séptima de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, recaída en el recurso interpuesto por don Álvaro Barrio Román contra la Resolución de la Dirección General de Recursos Humanos, de 11 de julio de 2016, que desestima el recurso de alzada interpuesto contra las puntuaciones definitivas alcanzadas en fase de concurso en los procedimientos selectivos para ingreso y accesos al Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria, por la especialidad: "Formación y Orientación Laboral", convocados por Resolución de 6 de abril de 2016.

Teniendo en cuenta que la citada sentencia de 3 de mayo de 2018 estima en parte las pretensiones del recurrente respecto de la puntuación que le fue otorgada en la fase de concurso de los citados procedimientos selectivos, determinando que se le debe adjudicar en el apartado 2.1 del baremo de méritos (expediente académico en el título alegado) por su título de Ingeniero de Organización Industrial una puntuación de 1,5, en lugar de 0 puntos.

Teniendo en cuenta que, con la nueva puntuación adjudicada, don Álvaro Barrio Román alcanza en el total de la fase de concurso 7,25 puntos, que, sumados a los 6,7480 puntos obtenidos en la fase de oposición, una vez realizada la ponderación prevista en la base octava de la Resolución de convocatoria (1/3 de la fase de concurso y 2/3 de la fase de oposición), dan como resultado una puntuación global de 6,9154 puntos, superior a la del último seleccionado por la especialidad de "Formación y Orientación Laboral", del Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria, en los procedimientos selectivos convocados por Resolución de 6 de abril de 2016.

Esta Dirección General, de conformidad con la competencia atribuida por el Decreto 127/2017, de 24 de octubre, del Consejo de Gobierno, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Educación e Investigación.

RESUELVE

Primero

Incluir a don Álvaro Barrio Román, con 6,9154 puntos, en la relación de aspirantes seleccionados para el ingreso en el Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria, en la especialidad de "Formación y Orientación Laboral", en el procedimiento de ingreso libre de los procedimientos selectivos convocados por Resolución de 16 de marzo de 2016, con el número de orden 27.1.bis, entre doña Pilar Hernández Blázquez, con 6,9295 puntos, y don Enrique Luis Lozano Dorado, con 6,8699 puntos.

Segundo

Nombrar a don Álvaro Barrio Román funcionario en prácticas del Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria, en la especialidad "Formación y Orientación Laboral", procedimiento de ingreso libre, para la realización de dichas prácticas durante el presente curso escolar 2018/2019.

Madrid, a 26 de julio de 2018.—El Director General de Recursos Humanos, Miguel José Zurita Becerril.

(03/26.799/18)

